

DECRETO N° **0465**.

NEUQUÉN, 12 MAY 2025

VISTO:

Que el señor Coordinador de Prensa, Comunicación y Secretaría General, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, desde el día 12 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, resulta necesario dejar a cargo de la misma a la Secretaria Jefa de Gabinete, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉJASE A CARGO de la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General, a la Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, desde el día 12 de mayo de 2025 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85°) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Coordinación y por la Secretaria Jefa de Gabinete.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.



FDO.) GAIDO
HURTADO
PASQUALINI.


Dra. MARIANA ZUCCHI AGUILERA
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN